RESOLUCION N° 102 /2020 EXPEDIENTE N° 2076/2006

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 1° de febrero de 2020- la Resolución N° 4224/2019, dictada el 17 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Fernando Ernesto Rey, se contrate a la doctora María de las Mercedes LUGONES POGGI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de mayo del corriente año, el contrato a favor del señor Fernando Ernesto REY con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, conforme a la partida autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1398/2019.

4°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION